

### ACTA NÚMERO 18/LXI/CT/2017

Presidenta: Dip. Josefina Salazar Báez

Coordinadora: Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las once horas y quince minutos del día dieciocho de julio del año dos mil diez y siete, se reunió en la sala "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Honorable Congreso del Estado, sito en Vallejo No. 200, en el Centro Histórico de esta ciudad, el Comité de Transparencia de la LXI Legislatura, integrado por la Diputada Josefina Salazar Báez, Presidenta; la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Coordinadora; el Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, Secretario Técnico; el Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, Vocal; el Licenciado Edgar Enrique Sánchez González, Vocal; el Licenciado Sergio Cruz Oviedo Lara, Vocal; y la Mtra. Eulogia Aguilar Rivera, Vocal; con el objeto de realizar reunión ordinaria del Comité, a la que fueron citados previamente y atendiendo al siguiente:

Orden del Día

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Lectura del Orden del Día
- 3. Aprobación del acta de la sesión anterior
- 4. Cuenta de los asuntos turnados
- 5. Presentación y aprobación, en su caso, de informe del Comité de Transparencia correspondiente al segundo período del segundo año legal
- 6. Asuntos Generales

Punto Uno. De conformidad con el Orden del Día, el Secretario Técnico, pasa Lista de Asistencia. Diputada Josefina Salazar Báez, presente; Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, presente; Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, presente; Licenciado Edgar Enrique Sánchez González, presente; Licenciado Sergio Cruz Oviedo Lara, ausente, sin documento que justifique su ausencia; Mtra. Eulogia Aguilar Rivera, presente, Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, presente. La Diputada Presidenta del Comité manifiesta que "con fundamento en los artículos 150 y 152 de Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se declara que existe Quorum, por tanto, serán válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen".

**Punto Dos.** Se da lectura al orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad.-**Punto Tres.** La Diputada Presidenta del Comité en el uso de la voz, da lectura al acta de la reunión anterior. No hay intervenciones. Se aprueba por unanimidad.-**Punto Cuatro.** El Secretario Técnico interviene para continuar con el siguiente punto del Orden del Día. En punto número cuatro del Orden del Día, se da cuenta de los siguientes turnos: Turno No. 4449, de fecha 29 de junio de 2017 se refiere a la iniciativa que promueve reformar el artículo 126 en sus fracciones, I en su inciso b) el numeral 3, y II el inciso e); y adicionar al mismo artículo 126 la fracción III, de la



Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosi; presentada por el Legislador José Luis Romero Calzada. Así mismo el Turno No. 4512, de fecha 4 de julio de 2017, el cual es un oficio con número 2242 de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, Ciudad de México, de fecha 21 de junio del presente año, en el que se exhorta a los Congresos de la Entidades Federativas a mantener actualizados sus sitios de internet con información que debe hacerse pública conforme lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y normatividad estatal aplicable. Interviene la Diputada Presidenta, alguno de los presentes quiere intervenir en relación a los asuntos turnados. Al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta, instruye para que se realice un estudio y compilación de iniciativas que guarden estrecha relación con la iniciativa que se da cuenta, para que en un contexto temático se elabore la opinión solicitada por la Directiva de esta Soberanía. Continua la Diputada Presidenta, respecto al turno 2242, es importante enfatizar que dentro de las funciones de este Comité está el coordinar las acciones para el cumplimiento de la ley de transparencia. En este orden de ideas, propongo a los integrantes del Comité emitir un oficio a la Unidad de Transparencia, para que se realice una evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, reflejadas el sitio de internet del H. Congreso del Estado, y que contemple los siguientes puntos: el avance, de cada una de las áreas de esta Soberanía, sobre el cumplimiento de lo requerido en las Plataformas de Transparencia tanto del estado como la nacional; el nivel de cumplimiento de la información pública de oficio sobre transparencia en el sitio de internet del Congreso del Estado; y establecer las acciones necesarias para cumplimentar los rubros con alguna inconsistencia. Se pone a consideración la propuesta, alguno de los presentes quiere intervenir. Al no haber intervenciones se pone a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad. La Diputada Presidenta, decreta "se aprueba por unanimidad el acuerdo 80/LXI/CT/2017, mediante el cual se emita un oficio a la Unidad de Transparencia, para que se realice una evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, reflejadas el sitio de internet del H. Congreso del Estado, y que contemple los siguientes puntos: el avance, de cada una de las áreas de esta Soberanía, sobre el cumplimiento de lo requerido en las Plataformas de Transparencia tanto del estado como la nacional; el nivel de cumplimiento de la información pública de oficio sobre transparencia en el sitio de internet del Congreso del Estado; y establecer las acciones necesarias para cumplimentar los rubros con alguna inconsistencia". Con el uso de la voz la Diputada Presidenta. Derivado del informe entregado por el Consejo de Transparencia del H. Congreso del Estado, y que usted ya conocen, sería importante conocer su opinión al respecto. Interviene el Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval. Dice que el informe, existen alguna imprecisiones respecto al análisis que se hace en las tablas de aplicabilidad del sitio de internet y que se



pueden ver como incumplimientos de las obligaciones en materia de transparencia. A ese respecto la Diputada Presidenta propone emitir un oficio a la presidencia del Consejo para que se realice una reunión de trabajo con el personal del Congreso comisionado a éste, con el objetivo de armonizar y coadyuvar el seguimiento operativo que realizan el Consejo y este Comité de Transparencia. Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad, La Diputada Presidenta, declara "se aprueba por unanimidad el acuerdo 81/LXI/CT/2017 para emitir un oficio dirigido al presidente del Consejo de Transparencia del H. Congreso del Estado para que se realice una reunión de trabajo con el personal del Congreso comisionado a éste, con el objetivo de armonizar y coadyuvar el seguimiento operativo que realizan el Consejo y este Comité de Transparencia. En este sentido, continúa con la palabra la Diputada Presidenta, es importante también, exhortar a los presidentes de las comisiones y comités del H. Congreso del Estado parta que publiquen en el sitio de internet del Congreso las obligaciones derivadas de diversas disposiciones establecidas en la ley de transparencia, así como del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. Se somete a votación. La Propuesta se aprueba por unanimidad. La Diputada Presidenta, decreta "se aprueba por unanimidad el acuerdo 82/LXI/CT/2017, que a la letra diga "Gírese atento oficio a las y los legisladores que presidentes de comisiones permanentes, especiales y comités del Honorable Congreso del Estado, para que se publique en la página de internet del mismo, los planes de trabajo e informes elaborados por las comisiones al final de cada periodo ordinario. Para ello, serán auxiliados por la Unidad de Transparencia de esta Honorable Soberanía". La Diputada Presidenta, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-----Punto Cinco. El Secretario Técnico interviene para continuar con el siguiente punto del Orden del Día. El punto número cinco del Orden del Día, se refiere a la presentación y en su caso la aprobación del Informe del Comité de Transparencia, correspondiente al segundo período del segundo año legal. En el uso de la voz la Diputada Presidenta, y solicita sea distribuida una copia del informe a todos los integrantes del Comité. Una vez que los integrantes del Comité analizaron el documento en mención, la Diputada Presidenta pregunta si existe alguna intervención para modificar el documento o dejarlo en sus términos; al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta pone a votación la aprobación del Informe del Comité de Transparencia, correspondiente al segundo período del segundo año legal. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "Se aprueba por unanimidad el Informe del Comité de Transparencia, correspondiente al segundo período del segundo año legal y solicita sea remitido a la Directivo el H. Congreso del Estado, para el cumplimiento de lo establecido el artículo 133, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí. La Diputada Presidenta, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día.



Punto Seis El Secretario Técnico interviene para continuar con el siguiente punto del Orden del Día. El punto número seis del Orden del Día es de Asuntos Generales. Dice que se pone en conocimiento de los integrantes de los Comité el documento titulado "Propuesta para la Adquisición y Adecuación del Espacio para el Archivo de Concentración e Histórico del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí"; dirigido a la Oficial Mayor de esta Soberanía y firmado por la Mtra. Eulogia Aguilar Rivera, encargada de despacho del Archivo de Concentración e Histórico, para que en su caso se someta al análisis de los integrantes del Comité. Se pone a consideración de los presentes. Al no haber intervenciones, se dan por enterados los integrantes del Comité sobre el documento en comento. Solicita la palabra y se le concede a la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez. Expone que existe una solicitud de información referente a la Resolución definitiva emitida por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, dentro de los autos que integran el recurso de revisión 184/2017-1 PLATAFORMA y que solicita a este Comité que se clasifique como confidencial los datos personales contenidos en los recibos de los y las diputados que integran la actual legislatura. Interviene la Diputada Presidenta, comenta que el asunto planteado por la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente, requieren de un estudio más profundo y cumplir con las formalidades que establecen las leyes en la materia y los lineamientos de la CEGAIP. Para lo cual se requiere la petición por escrito a este Comité, así como el proyecto de la versión publica de los documentos expuestos y de esta manera ejercer las facultades de ley que tiene este Comité. Agotado el tema expuesto, la Diputada Presidenta pregunta si existe alguna otra intervención o si existe algún otro asunto a tratar. Al no haber intervenciones, ni asuntos pendientes dice "siendo las trece horas con cuarentaicinco minutos del mismo día, se da por terminada la sesión. Con fundamento en el artículo 153 de Reglamento para el Gobierno Interior de Congreso del Estado levántese el acta correspondiente para constancia.

Por el Comité de Transparencia

Dip. Josefina Salazar Báez

Presidenta

Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez Coordinadora Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra Secretario Técnico



### "2017, Un Siglo de las Constitucianes" ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

# Lista de Asistencia

Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia 18 de julio de 2017

Nombre	Firma
Díputada Josefina Salazar Báez <b>Presidenta</b>	
Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez Coordinadora	
Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra <b>Secretario Técnico</b>	
Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval <b>Vocal</b>	
Licenciado Edgar Enrique Sánchez González <b>Vocal</b>	
Licenciado Sergio Cruz Oviedo Lara <b>Vocal</b>	T-274
Mtra. Eulogia Aguilar Rivera <b>Vocal</b>	Ja-